



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Nóminas

El área de Recursos Humanos con domicilio en Quinta La Primavera, S/n, Barrio de La Merced, C.P. 29240; San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	Sí
Con fundamento en el artículo 28 de los “Lineamientos para la Aplicación de movimientos nominales y administración de plazas del personal de la administración pública Estatal”, se requieren los datos personales con la finalidad de controlar y resguardar de manera personalizada las nóminas de pagos de salarios, aguinaldos, prima vacacional y en general cualquier remuneración proporcional que se haya efectuado a los trabajadores.	X	

Se hace de su conocimiento que, para el tratamiento de este apartado de datos personales, el consentimiento es tácito; informando que, bajo ninguna circunstancia sus datos llevarán un tratamiento contrario a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable

**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

\_\_\_\_\_  
*Nombre y firma del titular:*



Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Firma
- RFC
- Datos de identificación
- Datos sindicales
- Descuentos personales (ahorro voluntario, hipoteca, seguro médico, seguro de automóvil, entre otros)
- Huella dactilar

Para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, no se utilizarán datos personales considerados como sensibles o que requieran de especial protección.



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



### ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias, mismas que contienen su consentimiento tácito por la naturaleza del trámite:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas	La información es requerida para los tramites relativos a adecuaciones presupuestales e integración del anteproyecto.
Instituto Mexicano del Seguro Social	La información es requerida para los tramites relativos a la adhesión del trabajador al padrón de asegurados.
Unidad de Apoyo Administrativo.	La información es requerida para los tramites internos relativos a procedimientos administrativos, así como para cumplimiento de auditorías.
Dirección de Concertación, Capacitación y Servicios Jurídicos.	La información es requerida para procedimientos laborales o administrativos.
Secretaría de la Honestidad y Función Pública	La información es requerida para subsanar auditorias, sanciones administrativas e integrar el padrón del DeclaraChiapas.
Órganos Judiciales	La información es requerida para subsanar, civiles, penales o laborales.

**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Nombre y firma del titular:



### ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El tratamiento de los datos personales en posesión de esta Área de Recursos Humanos de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los pueblos Indígenas, tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º. ; Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada mediante D.O.F. de fecha 18 de noviembre de 2022; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas, última reforma de fecha 27 de julio de 2022 Periódico Oficial 235, segunda sección, decretos 166 y 167; 1º, 3º, 4º, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, última reforma publicada mediante D.O.F de fecha 26 de enero de 2017; 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 41, 45, 94, 95 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, última reforma de fecha 22 de fecha 30 de agosto del 2017 mediante P.O. 315, segunda sección; 2, fracción VIII, 7, 14, 60 fracción V y XV, 61, 70 fracción II y III, 121 y 157 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, última reforma de fecha 22 de diciembre de 2021 Decreto No. 016; artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, última reforma de fecha 24 de febrero de 2021, Decreto No. 215; artículos 17 y 18, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, última reforma de fecha 15 de junio de 2022, P.O. 229.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) **Nombre de su titular:** Lic. Benito Ruíz Díaz
- b) **Domicilio:** Quinta la Primavera S/n, barrio de la Merced, San Cristóbal de las Casas, Chiapas
- c) **Correo electrónico:** [sedespi@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:sedespi@transparencia.chiapas.gob.mx)
- d) **Número telefónico y extensión:** 967 67 8 35 45 ó 967 67 8 02 93 Extensión 46033
- e) **Otro dato de contacto:** [rhumanos@sedespi.chiapas.gob.mx](mailto:rhumanos@sedespi.chiapas.gob.mx)

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del siguiente medio:

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y a través del siguiente medio:

Artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas

- Personal y por escrito con las formalidades de ley
- Correo: [sedespi@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:sedespi@transparencia.chiapas.gob.mx) con las formalidades de ley en la materia

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.



Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se quiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

- A través de la plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Personal y por escrito con las formalidades de ley
- Correo: [sedespi@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:sedespi@transparencia.chiapas.gob.mx) con las formalidades de ley en la materia

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:

- *Físicos*

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: Los establecidos por el artículo 74 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Secretaría Para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información llámé al 9676781392.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios:

**Por correo electrónico:** [sedespi@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:sedespi@transparencia.chiapas.gob.mx)

#### ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página o portal de esta Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas: <https://sedespi.chiapas.gob.mx/>, así como en el Área de Recursos Humanos.

Número telefónico para la atención del público en general: 967 67 8 35 45 ó 967 67 8 02 93 Extensión 46059.

Última actualización: 09 de octubre del 2023